

**Derechos y Libertades inherentes a la persona**  
**Curso 2016\_2017**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
MÓDULO III FORMACIÓN OBLIGATO- RIA	DERECHOS Y LIBERTADES INHERENTES A LA PERSONA	DERECHOS Y LIBERTADES INHERENTES A LA PERSONA	2016 - 2017	Segundo	4	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
Dr. José M <sup>a</sup> Porras Ramírez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Dr. José Sánchez López. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.			Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n 18001. Granada (España). Tfno. +34958246293. E-mail: <a href="mailto:jmporras@ugr.es">jmporras@ugr.es</a> y <a href="mailto:jslopez@ugr.es">jslopez@ugr.es</a> Web Dtpo.: <a href="http://constitucional.ugr.es/">http://constitucional.ugr.es/</a>			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  Se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Máster Oficial en Derechos Fundamentales, en perspectiva nacional, supranacional y global						
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)</b>						
Esta materia tiene como objetivo analizar los diversos derechos y libertades que se consideran personalísimos, reconociéndose al individuo en tanto que tal. Los mismos merecen una protección multinivel, esto es, tanto por parte del Estado, como en los ámbitos internacional o supranacional, continental y global.						



Se parte así del estudio del derecho a la vida, en tanto que presupuesto de los demás derechos, analizando su titularidad y la legitimidad constitucional de determinados supuestos de aborto. A su vez, se aborda la cuestión de la eutanasia, de la llamada muerte digna y de la pena de muerte.

Seguidamente se adquirirán conocimientos referidos al derecho a la integridad física y moral, que protege a la persona contra ataques dirigidos a lesionar tanto su cuerpo como su espíritu, así como contra cualquier clase de intervención sobre esos bienes que se realice sin el consentimiento de su titular.

Las libertades ideológica y religiosa y de culto merecen, asimismo, un estudio detenido en tanto que expresión de una genérica libertad de pensamiento, conciencia y religión.

La relevancia adquirida por los derechos fundamentales al honor, la intimidad personal y la propia imagen, garantes de un ámbito de privacidad, no sólo frente a los poderes públicos, frente a terceros, exige un conocimiento profundo de los mismos.

A su vez, en este módulo se ha de estudiar el alcance que presenta el derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal y, consecuentemente, cuanto afecta la detención preventiva, la prisión provisional, el “habeas corpus” y el derecho a la legalidad punitiva.

El derecho al secreto de las comunicaciones ha de ser conocido y debidamente caracterizado, haciendo referencia a la interceptación ilegítima de las comunicaciones y a la eventual suspensión de la garantía que acompaña a este derecho.

La inviolabilidad del domicilio plantea problemas de titularidad, relativos al bien jurídico protegido, y a los supuestos que habilitan la entrada o registro de dicho domicilio como garantía constitucional del derecho; al consentimiento del titular; a las pruebas obtenidas con vulneración del derecho y a sus posibilidades de suspensión.

El derecho a la protección de datos de carácter personal o “habeas data” precisa estudiarse en referencia a su surgimiento y controvertida evolución jurisprudencial y legal.

Finalmente, en este módulo se concluye analizando la libertad de circulación y residencia, a fin de completar el análisis de derechos que asisten al individuo en todas las cartas o declaraciones de derechos dignas de este nombre.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO**

Competencias: CG1, CG2, CG3, CG7, CE2, CE5, CE6, CE7.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

##### ***El alumno sabrá/comprenderá:***

El alcance de los derechos fundamentales analizados, esto es, su régimen jurídico, constitucional, legal y jurisprudencial, en los ámbitos estatal y supraestatal e internacional

##### ***El alumno será capaz de:***

Determinar la titularidad, objeto y límites de los diferentes derechos y libertades objeto de referencia; la problemática que afecta a los mismos en relación a su eventual conflicto con otros derechos y bienes jurídicos



protegidos.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. El derecho a la vida.
  - 1.1 Titularidad del derecho y legitimidad constitucional de determinados supuestos de aborto.
  - 1.2. ¿Existe un derecho a la propia muerte?
  - 1.3. El derecho a una muerte digna.
  - 1.4. La eutanasia.
  - 1.5. La pena de muerte.
2. El derecho a la integridad física y moral
  - 2.1. Alcance y objeto del derecho.
  - 2.2. Análisis del fenómeno de la violencia intrafamiliar.
3. Las libertades ideológica y religiosa.
  - 3.1. La libertad ideológica. Delimitación de su objeto, facultades y límites.
  - 3.2. La libertad religiosa y de culto. Objeto, titularidad y límites. Los principios de laicidad del Estado y de cooperación con las confesiones.
4. Los derechos fundamentales al honor, a la intimidad, personal y familiar, y a la propia imagen.
  - 4.1. Delimitación constitucional de estos derechos.
  - 4.2. Análisis de su régimen legal y jurisprudencial.
5. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal.
6. El derecho al secreto de las comunicaciones.
7. La inviolabilidad del domicilio.
8. El derecho a la protección de datos de carácter personal.
9. La libertad de circulación y residencia.

### Bibliografía

- Bastida Freijedo, F. “Libertad de circulación”, en “Temas básicos de Derecho Constitucional”, en [www.iustel.es](http://www.iustel.es)
- Chueca Rodríguez, R., “Los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física”, en Derecho y Salud, Vol. 16, nº 1, 2008, págs. 1-14. pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es)
- Chueca Rodríguez, R., “El marco constitucional del final de la propia vida”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 85, 2009, págs. 99-123, pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es)
- Díez-Picazo, Giménez, L., “Sistema de derechos fundamentales”, Madrid, Civitas, 2013.
- Jiménez Campo, J., “La garantía constitucional del secreto de las comunicaciones”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 20, 1987, págs. 35-82. Pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es)
- García Roca/Santaolalla Macchetti, F., “La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos”, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- Lasagabáster Herrarte, I., “Comentarios al Convenio Europeo de los Derechos Humanos”, Madrid, Civitas, 2015.



- Matía Portilla, J., “El derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio”, Madrid, 1997.
- Porras Ramírez, J. M<sup>a</sup>, “Derecho de la Libertad Religiosa”, Madrid, Tecnos, 2016.
- Rey Martínez, F., “Eutanasia y derechos fundamentales”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Rollnert Liern, G., “Ideología y libertad ideológica en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, Revista de Estudios Políticos, 1999, nº 98, págs. 227-256. Pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es)
- Villaverde Menéndez, I., “Protección de datos personales, derecho a ser informado y autodeterminación informativa del individuo”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 41, 1994, págs. 173-187. Pdf en [www.dialnet.es](http://www.dialnet.es)

#### ENLACES RECOMENDADOS

Tribunal Constitucional. [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)  
 Tribunal de Justicia de la Unión Europea. [www.curia.europa.eu](http://www.curia.europa.eu)  
 Tribunal Europeo de Derechos Humanos. [www.echr.coe.int](http://www.echr.coe.int)  
 Corte Interamericana de Derechos Humanos. [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
 Corte Internacional de Justicia. [www.icj-cij.org](http://www.icj-cij.org)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Se analizarán las fuentes y documentos recomendados por los profesores y accesibles electrónicamente.
- Habrá sesiones de discusión y debate.
- Se efectuará un seguimiento del Trabajo Fin de Máster.
- Se visualizarán materiales “on-line”.
- Se fomentará la discusión en foros de debate.

La actividad formativa supondrá la lectura de materiales teóricos, la resolución de casos prácticos, el trabajo autónomo del estudiante, la realización de trabajos escritos y la evaluación

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ACTIVIDAD	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0	10
Valoración final de informes, trabajos, proyectos individuales	0	10
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	10



<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>		

